

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 12 - Acta N°31
15 de Octubre de 2009

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo y doctora Laura A. Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
LAURA ALEJANDRA CALÓGERO
ENRIQUE CARLOS MAREGA
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ARTURO FABREGAS
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA

LUCIANO SCARANO
ANA LAURA NÚÑEZ
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
EDUARDO AWAD
LEANDRO ROGELIO ROMERO
HORACIO HÉCTOR ERBES
SILVIA LORELAY BIANCO
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
SUSANA AVALOS FERRER
ALBERTO ANTONIO SPOTA
MARCELO BERSANO

SUMARIO

| | |
|--|----|
| Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 1° de octubre de 2009..... | 3 |
| Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Ciudad de Buenos Aires. | 3 |
| Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación. | 3 |
| Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos..... | 4 |
| Punto 5.1 del Orden del Día. Consideración de 81 solicitudes de inscripción. Jura del 21 de octubre de 2009. Consideración de 1 solicitud de reinscripción. | 6 |
| Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial..... | 7 |
| Punto 5.3 del Orden del Día. Expte n° 322.092 -Comisión de Noveles Abogados del CPACF, da a conocer proyecto sobre Primer Concurso de Ponencias Jurídicas "El Novel Abogado Dice..." (Comisión de Noveles Abogados)..... | 7 |
| Punto 5.4 del Orden del Día. Expte n° 322.091 – Comisión de Noveles Abogados del CPACF, da a conocer proyecto sobre Convenio de Desarrollo de Portal de Empleo.- (Comisión de Noveles Abogados). | 8 |
| Punto 5.5 del Orden del Día. Expte n° 322.509 – Comisión de Derechos Humanos, Informa sobre designación de la Dra. Daniela Bruna Ugolini en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.- (Comisión de Derechos Humanos). | 8 |
| Punto 5.6 del Orden del Día. Expte n° 322.508 - Comisión de Derechos Humanos, Informa sobre dictamen del Procurados General de la Nación 01-09-2009.- (Comisión de Derechos Humanos). | 9 |
| Punto 5.7 del Orden del Día. Expediente N°320.128: Comisión de Asuntos Penitenciarios solicita intervención del CPACF en forma urgente ante discriminación en ingreso al Palacio de Justicia. | 10 |
| Punto 5.8 del Orden del Día. Expediente N°320.185: Landaburu, Marcelo Bernardo, solicita intervención ante JNPI Civil N°32 en autos "Bentancour, Marcia Noemí c/ Sejas, Héctor y o. ds y pers." (Comisión de Defensa del Abogado)..... | 11 |
| Punto 5.9 del Orden del Día. Expediente N°310.940: Coqueti, Nélide Raquel, manifiesta sobre liquidación de CASSABA (Comisión de Defensa del Abogado)..... | 11 |
| Punto 5.10 del Orden del Día. Expediente N°315.082 : Saadi, Ramón, remite copia del expediente S. 527/08 sobre modificación al Código Penal con el objeto de incorporar la regulación del correo electrónico. (Instituto de Derecho Penal y Criminología)..... | 12 |
| Punto 6 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo..... | 12 |
| Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal. | 12 |
| Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado. | 12 |
| Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia..... | 13 |
| Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios..... | 13 |
| Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación..... | 13 |
| Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería..... | 13 |
| Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General..... | 15 |
| Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia. | 17 |
| Apéndice..... | 19 |
| Orden del Día..... | 19 |
| Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos..... | 27 |
| Informe de la Escuela de Posgrado..... | 29 |

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20 y 11 del jueves 15 de octubre de 2009, y con la presencia de los consejeros doctores Laura Alejandra Calógero, Enrique Carlos Marega, Julio Argentino Decoud (h), Silvia S. Carqueijeda Román, Daniel Arturo Fábregas, Juan Pablo Godoy Vélez, Mónica Alejandra García, Ilse E. Krauss de Manigot, Eduardo Awad, Leandro Rogelio Romero, Silvia Lorelay Bianco, José Roberto López, Susana Ávalos Ferrer, Alberto Antonio Spota y Marcelo Bersano:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Queda abierta esta sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 1° de octubre de 2009.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Aprobada.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Cozzi.- Siguiendo un poco la información que les había dado con respecto al sumario que se le está instruyendo a la doctora Parrilli tengo para decirles que en el día de hoy hizo la presentación de su descargo; yo todavía no la he podido ver pero virtualmente ya el martes que viene, en la reunión de la Comisión de Disciplina, se podría estar en condiciones de emitir algún tipo de dictamen. Seguidamente, si ese dictamen se produce el martes que viene pasará al plenario para su análisis en uno o en otro sentido –mejor dicho, en el sentido que entienda la comisión- y después se verá cómo sigue la cuestión en base a la decisión que tome el plenario. No hay mucho más que esto; tengo entendido que hizo algún ofrecimiento de prueba y se analizará si se la declara procedente o no.

No tengo más nada que informar. Quedo a disposición de ustedes para responder cualquier inquietud.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Si no hay preguntas que formular, agradecemos la presencia del doctor Cozzi.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Tenemos circularizadas altas a institutos y pido que se aprueben.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Dra. Lovecchio.- Pongo en conocimiento de este Consejo Directivo que la Comisión de Institutos de la Asamblea ha designado a los doctores Miguel Alfredo Arnedo y José Console como director académico honorario y director del Instituto de Derecho Procesal Penal, respectivamente.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- También pongo en consideración la designación del doctor Carlos Gustavo Steffen como secretario del Instituto de Mediación, atento al acuerdo previo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Ahora pongo a consideración de este Consejo Directivo dejar sin efecto la designación del doctor Alberto Jesús Bueres como director del Instituto de Derecho de Daños, la que fuera efectuada por este Cuerpo en la sesión del 23 de abril de 2009, atento a no haberse hecho cargo del mismo a la fecha a pesar de las reiteradas comunicaciones efectuadas desde esta Coordinación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Ahora pasamos al informe de Comisiones. En este sentido, hay un tema de prestaciones sociales que se circularizó para la reunión anterior y que debe ser tratado por este Cuerpo. A tal efecto, le cedo la palabra al doctor Fábregas.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Si bien este tema había ingresado en el orden del día de la reunión anterior del Consejo Directivo no fue tratado, por lo que pido su tratamiento en esta sesión. En tal sentido, pido que se vote su ingreso y tratamiento sobre tablas.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración el tratamiento sobre tablas.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.
Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- En este caso se trata de una solicitud de préstamo presentada por una matriculada. Les ha sido circularizada la parte pertinente del expediente y está a disposición el original.

El tema es así: solicitó un préstamo de 10 mil pesos a devolver en 18 cuotas por motivos médicos. A ese efecto presentó un avalista, pero en función del estudio del caso que hicimos en la Tesorería surgió que esta misma solicitante fue avalista, a su vez, de un préstamo que solicitó el matriculado que ahora es avalista de este. El anterior préstamo, donde el actual avalista fue el solicitante, no se había cancelado y, finalmente, lo canceló la solicitante del préstamo que estamos tratando. A su vez, ambos avalistas y solicitantes tienen la misma dirección, el mismo domicilio real, el mismo domicilio legal denunciado ante este Colegio y los mismos teléfonos informados. Pongo a consideración esta circunstancia para que el Consejo decida sobre la procedencia o no de otorgar el préstamo solicitado.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Efectivamente, esto es tal como lo acaba de relatar el doctor Fábregas. Por lo tanto, yo recomendaría o, mejor dicho, voy a votar en este sentido: que se le solicite otro garante. El que actualmente está ofreciendo ha demostrado en su momento un incumplimiento. Si bien el solicitante del préstamo lo canceló, no había pagado absolutamente ninguna cuota de ese préstamo de iniciación profesional; o sea que no pagó ninguna cuota y tres años después ese préstamo fue cancelado por

la solicitante de este préstamo. Entonces, yo sugiero que se le pida que presente otro avalista.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctor Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Pensaba decir lo mismo que el doctor Decoud. Así que no voy a hacer uso de la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- En coincidencia con lo que dice el doctor Decoud, si no recuerdo mal, en otros casos donde el avalista propuesto tenía algún antecedente negativo respecto del cumplimiento de sus obligaciones le pedimos al solicitante del préstamo que lo cambiara. Simplemente, quería recordar eso.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Sin perjuicio de estar de acuerdo en lo formal con lo que acá se ha dicho, como yo fui el dictaminante en la comisión del otorgamiento de este préstamo, me voy a abstener en la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción de solicitar a la letra que presente otro avalista...

Dr. Decoud.- Perdón, doctora.

Lo que yo diría, para darle un poco más de agilidad a este tema, es que si presenta otro avalista a satisfacción que se le conceda el préstamo, pero no con este avalista.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Entonces, la moción sería conceder el préstamo sólo si la doctora consigue otro avalista, distinto al que ha propuesto.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba, con la abstención del doctor Fábregas.

Dra. Lovecchio.- No tengo más nada que informar.

Punto 5.1 del Orden del Día. Consideración de 81 solicitudes de inscripción. Jura del 21 de octubre de 2009. Consideración de 1 solicitud de reinscripción.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

-Expedientes 19.822: “B. D. E s/ conducta”. Sala I; 12.511/12.595: “L. T. S y R. L. M s/ conducta”. Sala II; y 13.138: “M. B, R. H s/ conducta. Tribunal en pleno.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Punto 5.3 del Orden del Día. Expte nº 322.092 -Comisión de Noveles Abogados del CPACF, da a conocer proyecto sobre Primer Concurso de Ponencias Jurídicas “El Novel Abogado Dice...” (Comisión de Noveles Abogados).

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- El proyecto, en resumidas cuentas, propone que se efectúe un concurso en el cual las ponencias deben hablar sobre la reforma constitucional del año 94 en sus aspectos relevantes. Establece los parámetros de las presentaciones que tienen que hacer los postulantes. La idea es que sea para abogados noveles, entendiendo que un abogado novel es aquel que tiene hasta siete años de expedición del título. Se proponen tres premios: el primero, de 5000 pesos; el segundo, de 3000 pesos y el tercero de 2000 pesos. A su vez propone un jurado compuesto por una autoridad de la Comisión de Noveles, dos miembros del Instituto de Derecho Constitucional y un miembro del Consejo Directivo. Con respecto a la composición del jurado voy a mocionar que tenga cinco miembros, una cuestión lógica para poder desempatar. En tal sentido propongo que esté integrado por dos miembros de la Comisión de Noveles Abogados, dos integrantes del Instituto de Derecho Constitucional y un miembro del Consejo Directivo. También propongo, modificando lo propuesto por la Comisión, que sea el Consejo Directivo quien designe los miembros del jurado a propuesta de la Comisión y del Instituto respecto de sus miembros.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción del doctor Godoy

Vélez.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.4 del Orden del Día. Expte nº 322.091 – Comisión de Noveles Abogados del CPACF, da a conocer proyecto sobre Convenio de Desarrollo de Portal de Empleo.- (Comisión de Noveles Abogados).

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctora Bianco.

Dra. Bianco.- La Comisión de Noveles Abogados nos eleva un proyecto sobre Convenio de Desarrollo del Portal de Empleo con la empresa Trabajando.com. Dentro este convenio marco de colaboración se destaca la gratuidad del servicio para el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y, por ende, para todos los matriculados que quieran subir su currículum a esta página. Se trata de un sistema que funciona como una bolsa de empleo, donde las empresas buscan aspirantes para un eventual trabajo. Las empresas pueden ingresar a la página de Trabajando.com o a la página del Colegio Público de Abogados para buscar los datos de los matriculados.

La Comisión nos eleva el proyecto de convenio. Yo mociono para que dicho proyecto de convenio sea elevado a la Asesoría Letrada para su revisión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción de la doctora Bianco de enviar a la Asesoría Letrada el convenio proforma que nos han mandado de Trabajando.com. Cuando la Asesoría Letrada emita dictamen, pasará al Consejo Directivo para su consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.5 del Orden del Día. Expte nº 322.509 – Comisión de Derechos Humanos, Informa sobre designación de la Dra. Daniela Bruna Ugolini en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.- (Comisión de Derechos Humanos).

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor López.

Dr. López.- Este expediente se refiere un dictamen de la Comisión de Derechos

Humanos por el que se solicita que el Colegio Público adhiera a las impugnaciones que varias instituciones han efectuado a la propuesta de designación de la doctora Daniela Ugolini para cubrir el cargo vacante en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad. En primer lugar, conforme a lo establecido en la ley 6, el plazo de impugnación se encuentra vencido. Las impugnaciones debían ser presentadas ante la Junta de Ética de la Legislatura y el plazo venció el 14 de octubre. Dejando de lado específicamente el vencimiento del término, yo creo que atento los elementos acotados no corresponde a este Colegio Público, como representante de todos los abogados de la matrícula, efectuar este tipo de impugnaciones; y de la misma manera que hemos actuado con respecto a la designación de la defensora del pueblo, no obsta a que los letrados, en forma individual, puedan adherirse o impugnar dicha propuesta.

Por lo expuesto, aconsejo el rechazo del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción del doctor López. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.6 del Orden del Día. Expte nº 322.508 - Comisión de Derechos Humanos, Informa sobre dictamen del Procurados General de la Nación 01-09-2009.- (Comisión de Derechos Humanos).

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En realidad, más que hablar de la crítica concreta del dictamen del Procurador Righi sobre la causa en particular, el expediente hace referencia a que el Colegio necesita adoptar una posición institucional respecto de la cantidad de denuncias que recibe la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que estipula en alrededor de 15.000, y el bajísimo nivel de aceptación o de tratamiento de las mismas, que baja drásticamente al 10 por ciento, alrededor de 1400, cuyas resoluciones bajan, peor aún, porque se resuelve menos de cien. Por otra parte, en muchos casos tardan muchos años –decenas en algunos casos; hay un caso particular que llevó 25 años- en resolverse. Entonces están intentando que el Colegio adopte una posición institucional con respecto a la preocupación que tiene esa comisión en vinculación con la cantidad de denuncias que se presentan, la muy poca cantidad de denuncias que tiene en curso y la casi nula cantidad, en proporción al número que ingresa, de resoluciones que adopta.

Por lo expuesto, considero que es admisible la pretensión de la Comisión y sugiero delegar en Presidencia y en Secretaría General la confección de una nota dirigida a la Comisión Interamericana a fin de que informe estadísticas y nos brinde una respuesta no digo satisfactoria pero, por lo menos, esclarecedora a los fines de la Comisión, a ver qué tiene que decir respecto de esto. Todos sabemos que el

índice de litigiosidad no depende de la Comisión, porque muchas veces los temas sometidos a su consideración no admiten su competencia y es por eso que la tasa de rechazo es tan alta; sin perjuicio de ello los números hablan por sí mismos y una nota solicitando explicaciones para que nos aclaren el particular no estaría de más.

La moción es delegar en la Presidencia y en la Secretaría General la confección de una nota en ese sentido.

Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.7 del Orden del Día. Expediente N° 320.128: Comisión de Asuntos Penitenciarios solicita intervención del CPACF en forma urgente ante discriminación en ingreso al Palacio de Justicia.

Dr. Fábregas.- A raíz de un pedido de la Comisión de Asuntos Penitenciarios se pone en conocimiento algo que todos sabemos, como es que por la entrada principal del Palacio de Tribunales, ubicada en Talcahuano 550, el acceso se encuentra limitado solamente o en forma exclusiva a magistrados y funcionarios, no permitiéndose por ahí el ingreso de los letrados que asisten al edificio de Tribunales.

En tal sentido, la comisión solicita que el Colegio pida ante la Corte y ante el Consejo de la Magistratura que en forma urgente se revea esta situación; o sea, que tomemos cartas en el asunto.

Previo al pedido de la comisión, el Colegio ya le había enviado una nota al doctor Ricardo Lorenzetti con copia a todos los integrantes de la Corte y del Consejo de la Magistratura de la Nación, donde manifestaba nuestra preocupación al respecto y se le pedía que reviera esta posición. Si quieren, se las leo...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La incorporamos en el acta.

Dr. Fábregas.- La nota fue enviada en el día de ayer, 14 de octubre de 2009, y está firmada por los doctores Rizzo y Fanego y aquí tenemos el sello de recepción de la Corte.

Así que por este motivo deviene abstracto el pedido de la comisión atento a que el Colegio ya se había ocupado de este tema.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Por lo tanto, se toma conocimiento.

Dr. Fábregas.- Así es.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 5.8 del Orden del Día. Expediente N° 320.185: Landaburu, Marcelo Bernardo, solicita intervención ante JNPI Civil N° 32 en autos “Bentancour, Marcia Noemí c/ Sejas, Héctor y o. ds y pers.” (Comisión de Defensa del Abogado).

Dr. Erbes.- Este es un expediente donde se hace una denuncia parecida a la del expediente anterior y donde están pidiendo más o menos en los mismos términos el acompañamiento del Colegio. En tal sentido, yo quiero mocionar, sin entrar en la cuestión de fondo, como lo hace el dictaminante –que hace una analogía del marco normativo de las facultades que tiene el Poder Judicial y nuestras normas respecto del Tribunal de Disciplina-, que el acompañamiento se haga sin entrar en la cuestión de fondo y que, expresamente, se diga que el único que es competente en materia de sanciones es el Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados, remitiéndose las actuaciones, como lo pide el dictamen, a la Comisión de Juicio Político. Por lo tanto, pido que se apruebe la moción en los términos que acabo de indicar.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.9 del Orden del Día. Expediente N° 310.940: Coqueti, Nélide Raquel, manifiesta sobre liquidación de CASSABA (Comisión de Defensa del Abogado).

Dra. Krauss de Manigot.- En este expediente la colega, que es una abogada jubilada, no está pidiendo que la acompañemos en su presentación ante CASSABA, sino que está pidiendo un lugar o un punto de encuentro para que los abogados en las mismas condiciones se puedan reunir e iniciar una acción de amparo. Aquí hay dos dictámenes: uno, el de la Comisión de Previsión Social, no tiene que ver con el pedido, y en el otro, que es de la Comisión de Defensa del Abogado, en el punto 2, que se refiere al considerando segundo, se pide que se haga lugar a lo pedido y se solicite a la doctora Lovecchio si puede organizar un lugar de encuentro para estos abogados.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción formulada por la doctora Krauss de Manigot.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba, con la abstención de los miembros de la lista 52.

Punto 5.10 del Orden del Día. Expediente N° 315.082 : Saadi, Ramón, remite copia del expediente S. 527/08 sobre modificación al Código Penal con el objeto de incorporar la regulación del correo electrónico. (Instituto de Derecho Penal y Criminología).

Dr. Marega.- En este caso se trata de una nota remitida por el senador nacional Ramón Saadi en la cual manifiesta que pone en conocimiento de este Colegio algunas de las iniciativas que promovió durante este período legislativo, en especial la del expediente S. 527/08 por la cual propone la modificación del Código Penal con el objeto de incorporar la regulación del correo electrónico en los artículos 153, 154 y siguientes de dicho Código.

En tal sentido, se ha agregado un dictamen de la Comisión de Derecho Penal y Criminología, el cual luego de su lectura me lleva a proponer a este Consejo Directivo el pase de estas actuaciones a la Comisión de Derecho Informático para que podamos tener un informe completo sobre esta cuestión. Esa es la moción que realizo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción formulada por el doctor Marega.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Nuñez.- No hay nada para informar.

Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado.

Dr. Decoud.- El informe es un poco largo, por lo que voy a solicitar autorización para su inserción en el acta. Solamente voy a informar que la segunda reunión anual con el Comité Académico se llevará a cabo el próximo día miércoles 28 de octubre, a las

18 horas, en la sala de sesiones de este Consejo Directivo.
Pido la inserción del resto del informe en el acta.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Gracias, doctor Decoud.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay informe porque no se encuentra presente la doctora Martino.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay informe porque no se encuentra presente la doctora Martino.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Dr. Romero.- Pido que se incorpore al acta el informe que se encuentra circularizado respecto de las actividades proyectadas y las que se están llevando a cabo en nuestra Escuela de Mediación y, a su vez, solicito que se le conceda la palabra a la doctora Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- En principio, quiero formular una invitación a todos los miembros del Consejo Directivo y ponerlos en conocimiento de una actividad que vamos a hacer desde el Instituto de Mediación sobre un tema que nos tiene muy preocupados, cual es la forma de desarrollarse las mediaciones en materia de daños y perjuicios. Creemos que se violan normas elementales de ética, se viola la dignidad profesional, se viola permanentemente la ley de mediación y hay muchos actores en esta temática que están saliendo perjudicados y como creo que el objetivo fundamental de esta gestión es defender a los matriculados me parece importante que se lleve a cabo esta actividad para debatir mejores condiciones de trabajo para todos los participantes.

Así que están todos invitados a este evento. La jornada se va a realizar el 29 de abril y colaboran con el Instituto de Mediación el Instituto de Derecho del Seguro y el Tribunal de Disciplina.

Dr. Romero.- No tengo más nada para informar.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- De acuerdo a las obligaciones que surgen del reglamento interno, informo que en el mes de agosto se vendieron 36.818 bonos de derecho fijo por un total de 552.270 pesos; en setiembre, 40.231, por un total de 603.465 pesos y en lo

que va de este ejercicio, de mayo a octubre y al día de la fecha, un total de 154.995 bonos por 2.324.925 pesos.

También informo que al día de la fecha ya se han pagado 5.934 matrículas y media –por aquellos que pagan nada más que por el semestre- por un monto de 1.484.026 pesos. Esto incluye también los recargos de las matrículas adeudadas.

A continuación, voy a solicitar la inclusión de un tema para ser tratado en esta reunión: se trata de la compra de un vehículo para prestar servicios a los matriculados en la Unidad Penal de Marcos Paz, a cuyo efecto solicito su tratamiento sobre tablas.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración el tratamiento sobre tablas.
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.
Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Está previsto en el presupuesto para este ejercicio la adquisición de un vehículo, a cuyo efecto se había destinado una partida de 60 mil pesos para la compra de un utilitario –Renault Kangoo, Citroën Berlingo, Peugeot Partner o algo por el estilo- para el traslado de los matriculados a la unidad penitenciaria de Marcos Paz.

- *Ingresa a la sala y se incorpora a la reunión el presidente del Colegio Público de Abogados doctor Jorge Rizzo.*

Dr. Decoud.- Se trata de la adquisición de un vehículo usado. La partida dispuesta para esto es de 60 mil pesos, pero de acuerdo a los valores que estamos manejando –tengo en mi poder varios presupuestos- un vehículo usado de estas características estaría rondando los 40 mil pesos. Por ello, voy a pedir autorización para adquirir este vehículo hasta una suma de 40 mil pesos. Repito que se trata de un vehículo usado; esto no es un cero kilómetro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lástima que no vino hoy el doctor Vigliero, porque yo no conozco la cárcel de Marcos Paz. Pero me han dicho que es muy difícil llegar hasta allí porque los últimos veinte o treinta kilómetros son de ripio. Primero hay que ir hasta Marcos Paz como sea, en coche, en colectivo o en el Sarmiento, y después quedan a la buena de Dios: a veces, hay que dejar el automóvil y mucha gente va caminando. El tema es que el traslado genera muchos problemas. Como la combie ha dado muy buenos resultados en la cárcel de Ezeiza, proponemos lo mismo para Marcos Paz. Hasta 40.000 pesos.

Dr. Decoud.- Hasta 40.000 pesos. Se trataría de la adquisición de un vehículo

usado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay unanimidad.

Dr. Decoud.- También pido autorización para renovar hasta el cierre del ejercicio, 30 de abril de 2010, el contrato que tenemos con la empresa Textos Digitales que hace la digitalización de los expedientes en Matrícula. Actualmente, esta empresa está prestando el servicio a razón de 1573 pesos mensuales. El nuevo valor a partir de octubre sería de 1850 pesos, es decir, tiene un aumento del 17 por ciento. Pido autorización para que se renueve el contrato con esta firma hasta el 30 de abril de 2010 en las condiciones manifestadas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Unanimidad.

Dr. Decoud.- Finalmente tenemos el pedido de aumento del concesionario del bar y restaurante. Está haciendo una propuesta de aumento del 25 por ciento, porque está trasladando directamente los aumentos salariales del personal. Yo voy a sugerir que se me faculte, con la colaboración de la Secretaría General, para negociar este aumento en alrededor de un 20 por ciento, porque en algunos casos se justificaría el aumento del 25 por ciento, pero en otros no se justifica de ningún modo; por ejemplo, el refrigerio que nos están dando actualmente, que pretende cobrarlo 50 pesos cada uno.

Pido autorización para negociar estos aumentos hasta un tope del 20 por ciento, que podría excederse en algunos casos y ser menor en otros.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa, por favor...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- También hay unanimidad.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se solicita la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73 respecto de la aprobación de 80 solicitudes de inscripción para la jura del 14 de octubre de 2009.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Se solicita la rectificación de la resolución adoptada por artículo 73 por la que se designó veedor al doctor Juan Pablo Iunger para presentarse en la audiencia a realizarse el 6 de octubre ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°82 en el expediente 36.611/09.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

La empleada Laura Munilla, quien se desempeña en el Call Center y se encuentra haciendo uso de licencia por maternidad que vence el 30 de octubre, solicita se le conceda una prórroga de un mes sin goce de sueldo.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Unanimidad.

Abogados de Brasilia agradecen la amabilidad con que fueron atendidos el 28 de setiembre.

Se solicita la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73 con respecto a la aprobación de la realización del 2° Torneo de Golf a realizarse el seis de noviembre del año en curso en el Club El Ombú.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

La Asociación de Conciliadores de la República Argentina solicita la incorporación del señor presidente de dicha Asociación para la mesa redonda organizada por este Colegio el día 27 de octubre, en donde se tratará el proyecto de ley sobre la modificación del SECLO por parte del diputado Héctor Recalde.

Yo había anticipado mi negativa al respecto porque me parece que ya está organizado y sería entrar sobre la hora, más allá que después se pueda invitar a la Asociación de Conciliadores para que vengan y hagan una exposición propia.

En consideración. Los que estén por el rechazo de la solicitud, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba también por unanimidad.

Pido la ratificación de la designación de personal. Se trata de las agentes Riera, Danisa y Sosa, Daniela Soledad, que entraron para el Call Center, con el sueldo de inicio.

Los que estén por la afirmativa, por favor...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- También aprueba.

Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El Colegio el año pasado nombró matriculados ilustres a los ministros de la Corte, doctores Zaffaroni, Fayt y Argibay.

Este año se propone nombrar matriculados ilustres a los señores ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctores Ricardo Lorenzetti y Juan Carlos Maqueda, y a la doctora Florentina Gómez Miranda. El acto se llevará a cabo el día 2 de diciembre a las 18 horas en el Salón Auditorio. En el mismo acto se hará entrega de los diplomas a los abogados honorarios.

Está en consideración. Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Se retira la doctora Krauss de Manigot.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se solicita la ratificación de lo aprobado por artículo 73 respecto de la compra de pasajes correspondientes a los doctores Idon Moies Chivi Vargas (La Paz-Ezeiza-La Paz) y Raquel Irigoyen Fajardo (Lima-Ezeiza-Lima), invitados a participar en el 1° Encuentro Latinoamericano de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas organizado por la Comisión de Abogados por los Derechos Indígenas de este Colegio, para los días cinco y seis de noviembre próximo. El costo asciende a 3610 pesos.

En consideración. Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Esto es informativo. El aviso que pusimos en el diario La Nación, que costaba 30.000 pesos, terminó saliendo menos de lo previsto porque fue publicado el martes en vez de salir el día del abogado. Se descontaron 11.716 pesos.

Por el aviso en la línea de subterráneo, en vez de pagar 81.000 pesos terminamos pagando 62.073, por lo que se hizo una deducción de 18.927.

Finalmente, se hace necesario designar tres nuevos instructores y tres nuevos defensores en sendas unidades del Tribunal de Disciplina, por lo que voy a pedir que se delegue en Presidencia la designación. Pido a los miembros de la oposición que me hagan llegar alguna sugerencia. Ha sido un éxito tanto una unidad como la otra, pero como era previsible, están abarrotados de trabajo.

Está en consideración la moción. Los que estén por la afirmativa, por favor...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad la incorporación, en las mismas condiciones que los que están actualmente.

Gracias a todos. Buenas noches.

- *Son las 21.*

Apéndice.

Orden del Día

- 1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 01.10.09

- 2.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.

- 3.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

- 4.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS

- 5.- ASUNTOS A TRATAR
 - 5.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 81 solicitudes de Inscripción. Jura del 21/10/2009
Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES
CHIMIENTI, MIGUEL JULIO

INSCRIPCIONES
PALACIO, PABLO JOSE
SIDOTI, PAULA
MAS, MAXIMILIANO
GUTIERREZ DE LA CARCOVA, EZEQUIEL IGNACIO
INGINO, CAROLINA VALERIA
CARDONE, FEDERICO ANDRES
MIREMONT, ALEJANDRA ROXANA
OTEIZA, MARTIN
NALLINO, ALDO ERNESTO
ALCORTA, EVA MARIA DEL SOCORRO
GIMENEZ, RICARDO DANIEL
AMAYA, CORINA BEATRIZ
RODRIGUEZ, MIRTA GRACIELA
MEDICI, VICTORIA
BOCKING, MARTIN ALEJANDRO
LOS, KARINA ANDREA

SODERO GOMEZ RINCON, AGUSTINA
ARGEL, ALBERTO
AGUILERA, EDUARDO ENRIQUE
KRULS, LETICIA
FERNANDEZ MAZA, GUADALUPE
TARTALO, FLAVIA ANDREA PAOLA
DRUETTA, ANA INES
DURAND CASALI, FRANCISCO
RODRIGUEZ, ROMINA
FERNANDEZ LUQUI, MATIAS
ALLEVATO, JUAN PABLO
MOLINA CARVALLO, CARLOS MARIA
SALABERREN, MARIA SOL
AREBALO, JORGE ANIBAL
ALMIRON, JUAN ALBERTO
CENTRONE, CLAUDIA BEATRIZ
SAFDIE, ANA MAGALI
METHYAZ, VALERIA CAROLINA
BAGUINHO DA PONTE, CRISTIAN MARCELO
GOÑI, SILVIA PATRICIA
SUSTAITA, CONSTANZA BEATRIZ
ROMERO, KARINA MARIELA
GALLUCCI, SABRINA ANABELLA
LAGOSTENA, GLADYS PAOLA
DI PARDO, JAVIER
ARNOSSI, CARLOS GABRIEL
GINI, HERNAN GABRIEL
MIRO, MARIANO MATIAS
TORREIRA, SANTIAGO
FLUTTAZ, FERNANDO MARTIN
RATIS, FERNANDO ARIEL
CARAZO, MARIA JULIA
ALCONI, MARCELO JAVIER
ECHAIDE, MARIA EUGENIA
LOMBARDO MARTUS, DIEGO
LOPEZ, MARIA BELEN
LAURIA, LISANDRO
TORRILLO, MARIA PAULA
TUCCILLO, MARIA CECILIA
COTUGNO, NATALIA ANDREA
LONDAITZBEHERE, GUADALUPE
SELAYA, SEBASTIAN ANDRES
KITAINIK, ADRIANA
BARRIENTOS, GABRIELA LUJAN
COHEN, MARCELO FABIAN
CAMELI, MARCOS ANTONIO
MALINOWSKI, MARIA LAURA
ROJO, SERGIO ALEJANDRO
SAVARINO, MAEVA YEMINA
FONTANA, DANIEL SERGIO
LEBENSOHN, FLORENCIA DELIA
MASSINI, CAROLINA MABEL
ROMERO, ANDREA CAROLINA
AREITIO, SEBASTIAN ALEJANDRO

JAIMES, ENZO DANIEL
BOJALIL, ALFREDO FABIAN
RAIMONDI QUINTANA, PATRICIA SILVIA
PUGLIESE, PEDRO
CANDIA, DAMIAN ANDRES
CURI ANTUN, CAMILO JUAN
CORTESE, GILDA BEATRIZ
CAVANAGH, MATIAS TORIBIO
GARCIA, ALICIA ISABEL
VILLAR, SABRINA RAQUEL
VECCHIO KRÜTZFELDT, LILIANA ROSA

5.2 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL. PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS

Expte. 19.822: “B., D. E. s/ Conducta” – Sala I

Expte. 12.511/12.595: “L. T. S. y R. L. M. s/ Conducta” – Sala III

Expte. 13.138: “M. B., R. H. s/ Conducta” – Tribunal en Pleno.

5.3 Expte nº 322.092 -Comisión de Noveles Abogados del CPACF, da a conocer proyecto sobre Primer Concurso de Ponencias Jurídicas “El Novel Abogado Dice...” (Comisión de Noveles Abogados).-

5.4 Expte nº 322.091 – Comisión de Noveles Abogados del CPACF, da a conocer proyecto sobre Convenio de Desarrollo de Portal de Empleo.- (Comisión de Noveles Abogados).-

5.5 Expte nº 322.509 – Comisión de Derechos Humanos, Informa sobre designación de la Dra. Daniela Bruna Ugolini en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.- (Comisión de Derechos Humanos).-

5.6 Expte nº 322.508 - Comisión de Derechos Humanos, Informa sobre dictamen del Procurados General de la Nación 01-09-2009.- (Comisión de Derechos Humanos).-

5.7 Expte nº 320.128 – Comisión de Asuntos Penitenciarios, solicita intervención del CPACF en forma urgente ante discriminación en ingreso al Palacio de Justicia.- (Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial).-

5.8 Expte nº 320.185 – Landburu, Marcelo Bernardo, solicita intervención ante JNPI Civil nº 32 en autos “Bentancour Marcia Noemí c/ Sejas Héctor y o. ds y pers.”.- (Comisión de Defensa del Abogado).-

5.9 Expte nº 310.940 – Coquetti, Nelida Raquel, manifiesta sobre liquidación de CASSABA.- (Comisión de Defensa del Abogado).-

5.10 Expte nº 315.082 – Saadi Ramon, remite copia del expte s.527/08 sobre modificación al Código Penal con el objeto de incorporar la regulación del correo electrónico.- (Instituto de Derecho Penal y Criminología).-

6.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

| | | |
|----|-----|-------------------------------------|
| 5 | 549 | CABRERA SARMIENTO, BETTI ANTONIA |
| 9 | 647 | SEGAL, MARIA |
| 13 | 576 | LEVISMAN, MONICA NOEMI |
| 17 | 306 | MARRE, HUGO CESAR |
| 17 | 380 | CASADO, JORGE LUIS |
| 17 | 515 | LUSETTI, ANA MARIA |
| 18 | 89 | KOLON, SUSANA ESTER |
| 20 | 585 | VILANOVA, PATRICIA LUCIA |
| 21 | 256 | CARBALLO, DELIA |
| 28 | 460 | LESNIEWICZ, MARGARITA MARIA |
| 28 | 576 | SALERNO, EDUARDO ANTONIO |
| 28 | 692 | ARAUJO MULLER, JORGE RAUL |
| 30 | 914 | MARTINEZ LATORRE, GONZALO ALEJANDRO |

31 750 CAO, SILVIA CLARA
33 944 AMADO, ATILIO FRANCISCO
35 341 AZPIAZU, GUSTAVO JOSE
36 784 ANTONOW, MARCELO RUBEN
37 395 WILLI, FEDERICO
38 404 CASTARES, GERMAN ERNESTO
39 531 VILA, ALBERTO LUIS
41 106 BELGRANO, JOSE MARIA
41 361 PEREYRA, JUAN CLAUDIO
41 381 CIGNOLI, ROBERTO JOSE
43 101 MANGAS, SANDRA ELISABET
44 734 TREVISI, CARLOS MARIA
45 250 RAMOS, ALEJANDRO LEON
45 674 MARIATEGUI, MARTA SUSANA
45 792 BARBARULO, JORGE ALEJANDRO
45 900 BALADIA, RICARDO IGNACIO
48 162 RIVERO, STELLA MARIS
48 938 ALVAREZ, ALICIA MERCEDES
49 815 CASTRO, MARIANO ARTURO
50 14 ALFONSIN DE AZEVEDO, PAULA
50 588 PEREZ RIOS, FERNANDO JAVIER
51 485 LARRALDE, PABLO FRANCISCO FERMIN
52 138 ROSATI, JAVIER ALBERTO
52 373 POTROS, NORMA ALICIA
53 460 SALTARELLI, GILDA MARIA
55 366 PANNUNZIO, ROSANA
55 709 PUJAL LAPLAGNE, GABRIEL EDGARDO
56 469 PUGLIESE, OSVALDO
57 68 BUSSI, CLAUDIA
57 509 PEZOIMBURU, MARIA ALEJANDRA
57 527 O'HANIAN, ALBERTO
57 722 PRIETO, KARINA NORMA
58 874 BRUNACCI, CECILIA MABEL
58 986 BRIZUELA, LUIS ALBERTO NICOLAS
59 178 ANTUNEZ, JORGE
59 573 ESPOSITO, SILVINA SOFIA
59 604 GARDA, GRACIELA BEATRIZ
59 778 CATALDO, FRANCISCO JOSE
60 319 MORENO, OSVALDO HECTOR
60 375 MAUTALEN, VALENTINA
60 915 ANTUNEZ VEGA, DANIEL
61 469 AGUERA, BEATRIZ
62 145 RIVA, MARIA BETTINA
63 661 SANCHEZ, MARIA ESTELA LUJAN
64 303 LAMENSA, GABRIELA MONICA
67 211 SERANTONI LOPEZ, GRACIELA
67 338 MAZZA, MARCOS MARCELO
67 412 RENDON, LUIS CHRISTIAN
67 822 SANCHEZ, GUSTAVO EDGARDO

68 323 ALBERTO, IGNACIO CARLOS LUIS
 68 852 ADEN, MARIA DE LOS ANGELES
 69 427 CARRIL, HORACIO ALBERTO
 71 108 YASPIK, CARLOS ALBERTO
 72 574 PIAZZA, MARIA DE LOS ANGELES
 75 663 FRENKEL MARQUEZ BELLO, MARIA ALEJANDRA
 76 649 ROUMIEU, VANESA ELIZABETH
 76 902 DELAGÑOLA, RODOLFO OSCAR
 77 295 FERNANDEZ AMALLO, ALBERTO VICTOR
 78 58 PICHETTO, JUAN JOSE

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

| Causa | Sala | Carátula | Sanción |
|--------------|-------------|-----------------------|--------------------|
| 20038 | III | P., M. J. - B., H. L. | ABSOLUTORIA |
| 20607 | III | C. R., M. E. E. | “ |
| 21908 | III | M., R. L. - S., T. L. | “ |
| 22457 | III | L., H. A. | “ |
| 22694 | I | L., S. L. M. | “ |
| 22709 | III | N., A. F. | “ |
| 23121 | I | D., P. C. | “ |
| 23775 | III | R., R. A. C. | “ |
| 23781 | III | M., J | “ |
| 23816 | III | G., A. M. - O., C. H. | “ |
| 23976 | III | A., A. R. | “ |
| 24121 | III | D. P., J. H. | “ |
| 24168 | III | R., J. L. | “ |

| Causa | Sala | Caratula | Sanción |
|--------------|-------------|-----------------|------------------------------|
| 23871 | III | L., H. R | Desestimada in Limine |

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N°31 - 15 de octubre de 2009

25

| | | | |
|-------|-----|--------------------------------------|------------------------------------|
| 24373 | III | S., H. A. O. | “ |
| 22868 | III | P., D. | Desest. P/Prescripción |
| 22944 | III | T., A. C. | “ |
| 21705 | III | D. T., R. I. | Desest.P/Incompetencia |
| 24082 | III | C. R., B. A. - C., L. B. - P., A. E. | “ |
| 21975 | I | F., R. M. s/conducta | Llamado de atencion |
| 21339 | II | C., N. B. s/conducta | Multa \$ 1.500 |
| 18874 | II | F., R. s/conducta | Multa \$ 5.000 |
| 21479 | I | N., R. R. s/conducta | Llamado de atencion |
| 21418 | II | P. A.,H. s/conducta | Multa \$ 1.000 |
| 16949 | II | M., M. s/conducta | Multa \$ 2.500 |
| 20578 | I | F., G. H. s/conducta | Llamado de atencion |
| 18802 | III | P. T., M. A. s/conducta | Multa \$ 3.000 |
| 14665 | I | G. M., H. M. s/conducta | Revocada |
| 14076 | III | C., P. D. y C., D. M. s/conducta | Multa \$ 1.500 c/u de los Letrados |
| 18040 | III | G., R. F. s/conducta | Multa \$ 50 |
| 14763 | I | D., G. F. s/conducta | Revocada |
| 20022 | III | R., E. s/conducta | Multa \$ 500 |

6.1 Expte n° 321.980 Ente Cooperador (Registro Nacional De Reincidencia)-
 Remite rendición de cuentas del mes de julio del 2009 y el estado de activos
 y pasivos al 31 de julio del 2009.-

7.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

8.- ESCUELA DE POSGRADO

- 9.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**
- 10.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**
- 11.- **INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN**
- 12.- **INFORME DE TESORERÍA**
- 13.- **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**
- 14.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

INSTITUTOS

1) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

| Instituto | Apellido | Nombres | T°F° | Observaciones |
|---|--------------------|-------------------|--------|---------------|
| I-04 Derecho Administrativo | GONZALEZ | ALEJANDRA MARCELA | 65-973 | ALTA |
| i-38 Derecho de la Deuda Externa | SALADINO | JORGE OSVALDO | 31-321 | ALTA |
| i-39 Derecho Procesal Penal | LA ROSA PEDERNEIRA | ALFREDO JULIO | 5-694 | ALTA |
| i-40 Derecho de la Propiedad Horizontal | VILARIÑO | NORMA ESTELA | 45-128 | ALTA |
| i-40 Derecho de la Propiedad Horizontal | CONTARDI | ELENA MATILDE | 75-441 | ALTA |

2) EXPTE. N° 320.044 – COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ designación de autoridades del Instituto de Derecho Procesal Penal.

Se pone a consideración la designación de los Dres. MIGUEL ALFREDO ARNEDO y JOSE CONSOLE, respectivamente, como Director Académico Honorario y Director del Instituto de Derecho Procesal Penal, atento el acuerdo previo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I., en su sesión del 05.10.09.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

3) EXPTE. N° 321.443 – COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ designación de Secretario del Instituto de Mediación.

Se pone a consideración la designación del Dr. CARLOS GUSTAVO STEFFEN como Secretario del Instituto de Mediación, atento el acuerdo previo prestado por la

Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I., en su sesión del 05.10.09.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

4) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ funcionamiento del Instituto de Derecho de Daños.

Se pone a consideración dejar sin efecto la designación del Dr. ALBERTO JESUS BUERES como Director del Instituto de Derecho de Daños, efectuada por el Consejo Directivo en su sesión del 23.04.09, atento no haberse hecho cargo del mismo a la fecha a pesar de las reiteradas comunicaciones efectuadas desde esta Coordinación.

ACTIVIDADES ACADEMICAS

6) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la Escuela de Posgrado.

INFO EP – CD 15/10/09.

Único:

La Dirección de la EP informa que la 2da. Reunión anual con el Comité Académico se llevará a cabo el próximo día **miércoles 28/10 a las 18:00 hs. en la sala de sesiones del Consejo Directivo.**

Habiendo tenido lugar la 1ra. Reunión durante el pasado mes de abril, con la próxima reunión se cubrirá la agenda de reuniones previstas para el año en curso.

Con independencia del marco de las reuniones de agenda, la Dirección ha mantenido conversaciones individuales con distintos integrantes del Comité Académico para el diseño y posterior planificación a los fines de la concreción de nuevas propuestas educativas.

Para ello, los integrantes del Comité Académico reciben un formulario modelo con ajustes específicos como por ejemplo: denominación del curso, carga horaria, cuerpo docente, estimación de aranceles, honorarios por la prestación del servicio docente, etc. todo lo cual luego debe discutirse y acordarse.

La intención de formalizar propuestas de cursos ha sido a los fines de optimizar la relación con las universidades o para dictarlos con la EP.

Dentro del marco referido hasta el momento algunos de los cursos ofrecidos han tenido un considerable número de alumnos, pudiendo establecerse un buen promedio en general de 20 alumnos en aula, coordinados junto con los Directores del Comité Académico y a la vez Directores de los Institutos que ofrecen el producto educativo:

En tal sentido, se detalla a continuación:

- Instituto de Derecho Penal

Curso de Reformas de Legislación Penal (UNLaM – EP), Diplomatura en Medicina Forense para Abogados (UAI – EP) y Curso de Psiquiatría Forense para Abogados (UB – EP).

- Instituto de Derecho Tributario

- Diseñada y planificada una Diplomatura en Derecho Tributario para iniciar en abril 2010 (UAI – EP).

- Instituto de Derecho Procesal Penal

Curso El Nuevo Rol de la Víctima (UCALP – EP); curso de Litigación Oral Penal (EP).

- Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal

Curso de Administración de Consorcios (EP – Actividades Académicas).

Informe de Escuela de Mediación



**Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal**

Escuela de Mediación

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009

A: Dr. Leandro Romero
Coord. Gral. De Mediación - CPACF

De: Dra. Raquel E. Lerer
Directora Escuela de Mediación – CPACF

REF: Informe al CD 15/10/09

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo del CPACF con la intención de informar las actividades en curso y proyectadas en el ámbito de esta Escuela.

1. Actualmente se están desarrollando:
 - Como parte de la formación básica continúan las clases de los Entrenamientos N° 9, 10, 11 y 12/09.
 - Se ha abierto la inscripción para el curso de Pasantías N° 13/09, que se dictará a partir del día 2/11 para los alumnos que finalizaron Entrenamientos a finales del mes de septiembre.

2. En atención a la demanda por nuevos cursos de formación básica se trabaja en un nuevo curso introductorio y su respectivo entrenamiento a comenzar en los primeros días del mes de noviembre, y finalizando a comienzos de 2010.
3. Como parte de la capacitación continua y actualización para mediadores se proyectan las siguientes propuestas:
 - “La pregunta: Herramienta esencial de la mediación” - A cargo de las Dras. Poblete y Grunfeld. Cuyo cupo se ha cubierto en dos días.
 - “Habilidades y Competencias del mediador socialmente inteligente” - A cargo de los Dres. Fernández Arhex y Caniffi. Con las últimas vacantes disponibles.
 - “La mediación en la liquidación de la sociedad conyugal” - A cargo de los Dres. Lerer y Bekerman.
 - “Aportes de la Psicología a la Mediación” - A cargo de los Dres. Rubinstein de Arbiser y Arbiser.
 - “Actualización de la normativa vigente” - A cargo de la Dra. Fernández Lemoine y contará con la participación de un docente invitado especialista en Derecho Procesal a confirmar.
4. En el día de la fecha, 15/10 la Dra. Patricia Vescio participó como representante de este Colegio Público en la jornada que se realizó en la sede de Santa Rosa del Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa; para difundir la mediación y la experiencia de estos años de mediación previa obligatoria, considerando que en esa provincia está próxima la entrada en vigencia de la ley. En la próxima reunión podremos acercar la devolución de la experiencia vivida por la Señora Consejera, Dra. Vescio.
5. También en 15/10 quien suscribe la presente, hará una exposición como representante de la Escuela de Mediación en la Universidad Austral, donde se realizará la **IIª CUMBRE NACIONAL DE MEDIACIÓN - Iª CUMBRE REGIONAL y DEL MERCOSUR DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS** en el panel de “Formación de los mediadores”.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente,

Dra. Raquel E. Lerer
Directora Escuela de Mediación
CPACF